

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 018 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS 24 SECCIONES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial destinado para la presente solicitud es **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS \$142.745.272 M/CTE IVA INCLUIDO**

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el posible oferente **R&G SOLUTION GROUP S.A.S Y NOLIMIT S.A.S** a la Solicitud Pública de Oferta N° 018 DE 2023, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN DE R&G SOLUTION GROUP S.A.S

De: R&G SOLUTION GROUP SAS <comercial1rygsolutiongroup@gmail.com>

Enviado: jueves, 23 de febrero de 2023 15:21

Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>

Asunto: 018 de 2023 OBSERVACION

No suele recibir correos electrónicos de comercial1rygsolutiongroup@gmail.com. Por qué esto es importante

Buen día

<mailto:comercial1rygsolutiongroup@gmail.com>

Estimados Señores, nos encontramos Interesados en participar en el proceso en mención y agradeciendo la oportunidad que brindan a empresas como nosotros, nos permitimos hacer las siguientes Observaciones:

Solicitamos aclarar mediante que documento se puede certificar la experiencia.

Así mismo abrir la posibilidad enviar varias certificaciones que sumadas den el valor del presupuesto oficial, De igual manera permitir que se envíen soportes con entidades privadas

Gracias

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
R&G SOLUTION GROUP SAS

RESPUESTA DE LA ENTIDAD R&G SOLUTION GROUP S.A.S

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. responde las preguntas conforme los numerales relacionados en cada observación:



1. Solicitamos aclarar mediante qué documento se puede certificar la experiencia.

RESPUESTA: Los documentos mediante el cual se puede certificar la experiencia serian:

- A. Certificado de experiencia expedido por la empresa con quien hayan celebrado contratos de compraventa con el mismo objeto contractual de la solicitud publica de oferta 018.
- B. Mediante contrato debidamente firmado por las partes donde conste que el objeto contractual responda al mismo servicio o venta ofertada en la solicitud publica 018.
- C. Órdenes de compra debidamente firmadas por las partes donde conste que el objeto a contratar sea el mismo o similar a la solicitud publica de oferta 018.

2. Así mismo abrir la posibilidad enviar varias certificaciones que sumadas den el valor del presupuesto oficial, de igual manera permitir que se envíen soportes con entidades privadas.

RESPUESTA: Se acepta la observación en su conjunto.

Por lo anterior, el ítem de experiencia quedará así: *“El proponente deberá acreditar su experiencia en el suministro de elementos de aseo y cafetería con empresas públicas y privadas., mediante certificación expedida por el contratante y/o contratos terminados y celebrados en el último año anterior a la fecha establecida para el cierre de la presente solicitud publica de oferta*

Las certificaciones y/o contratos aportados deberán superar el presupuesto oficial de la orden de compra, o en su conjunto, valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación”.

OBSERVACIÓN DE LA ENTIDAD NOLIMIT S.A.S

De: NOLIMIT SAS <dotanolimit@gmail.com>

Enviado: jueves, 23 de febrero de 2023 18:09

Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>

Asunto: OBSERVACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N 018 DE 2023

No suele recibir correos electrónicos de dotanolimit@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo

Se presenta una inconsistencia en el método de presentación de la oferta, se solicita aclarar de la manera más amable si la oferta puede ser presentada únicamente por medios electrónicos a través del correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co, expresado en la página 2

Muchas gracias

Atentamente

Daniel Borrego López
EJECUTIVO COMERCIAL

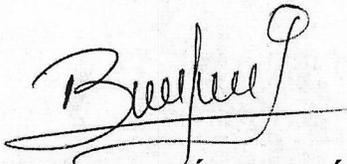
RESPUESTA A LA ENTIDAD NOLIMIT S.A.S:

1. Se presenta una inconsistencia en el método de presentación de la oferta, se solicita aclarar de la manera más amable si la oferta puede ser presentada únicamente por medios electrónicos a través del correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co

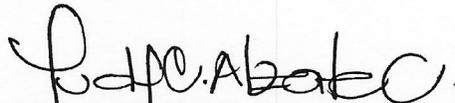
RESPUESTA: Como lo indica el formato F-GC-17 "INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR" ítem **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS** donde reza lo siguiente:

La propuesta puede ser presentada en físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 # 75-82 Barrio Milán, o, al correo electrónico invitaciones.publicas@empocaldas.com.co

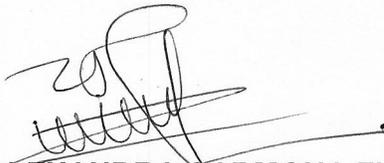
Dada a los 24 días del mes de febrero de 2023.



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOHN FREDY RIVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

